

Procedimientos relacionados con la movilidad

Máster en Gestión y Administración Pública



**Facultad de Ciencias Sociales y de la
Comunicación**

Contenido

1. Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
2. Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.
3. Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
4. Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.
5. Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

1.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad

El procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad se realiza de común acuerdo entre los intereses de las dos universidades que intervienen, la de salida del estudiante y la de entrada. Se suelen celebrar una Erasmus week, en la que se invite a universidades para conocer la UCA y generar convenios y colaboración. Se incluyen convenios internacionales con diferentes centros universitarios del entorno europeo y de otros continentes, privilegiando Iberoamérica, Marruecos y Rusia gracias a la existencia del Aula Iberoamericana, Aula Hispano-Rusa y Aula del Estrecho en la Universidad de Cádiz.

Generalmente existen titulaciones similares que permiten la convalidación de asignaturas por parte del alumnado. El convenio se suele mantener mientras haya estudiantes interesados en dicha movilidad. Si tras sucesivos cursos no hubiera estudiantes que demandaran dicha movilidad se procede a la extinción del acuerdo o la reformulación en otras áreas afines.

2.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad

El procedimiento de información suele correr a cargo de miembros de la Oficina de Relaciones Internacionales de nuestra universidad en distintas reuniones convocadas en distintos campus de la Universidad y en las fechas próximas al inicio de la convocatoria. También colaboran en dicha información la Vicedecana de Relaciones Internacionales de nuestro Centro, el equipo Decanal y los coordinadores académicos de los distintos destinos. El coordinador del Título aprovecha la charla de inicio de curso para informar a los alumnos

de la existencia de distintas opciones de movilidad.

La asignación de destinos se realiza a través de la plataforma Umove teniendo en cuenta el expediente académico y el nivel de conocimiento del idioma del país de destino.

3.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante

El procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante se realiza primero en la Oficina de Relaciones Internacionales de nuestra Universidad y en nuestro Centro por la Vicedecana de Relaciones Internacionales y el Coordinador Académico correspondiente, resolviendo todas las dudas que el estudiante pudiera traer en cuanto al curriculum académico a seguir, alojamiento, etc. Se ha recurrido a la presencia y colaboración de los alumnos participantes en el Proyecto Compañero de nuestro centro. Estos han creado un grupo de WhatsApp para mantener el contacto con los entrantes y hacerles partícipes de sus actividades, poder organizar cierta convivencia y ayudarles con los trámites iniciales cuando se incorporan a nuestra universidad.

4.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones

El procedimiento de designación de coordinadores suele ser llevado a cabo por la Vicedecana de Relaciones Internacionales de nuestro Centro atendiendo al conocimiento de la Universidad de destino del profesorado de nuestro Centro.

5.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad

El procedimiento de gestión se suele hacer dentro de la plataforma Umove, que pone en contacto al alumno y a los coordinadores de las universidades implicadas en la movilidad.

El apoyo corre a cargo de la Vicedecana de Relaciones Internacionales, los coordinadores académicos y el personal de la Oficina de Relaciones Internacionales. La gestión académica de la movilidad SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) de los estudiantes de este centro se gestiona desde el decanato a través del Vicedecanato de Movilidad y de los Coordinadores de los Grados según los procedimientos establecidos por la Comisión de Garantía de Calidad de los títulos.

